

1727

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 25 NOV 2022

Proceso N° 2018-00127.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes el memorial visible a folio 1121 mediante el cual la parte demandante informa haber radicado debidamente el despacho comisorio No. 16.

2. Se requiere a la demandante para que en lo sucesivo cumpla con el deber de copiar a las restantes partes del proceso un ejemplar de los memoriales que se presenten al despacho, so pena de imponer las sanciones legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 063 Fecha 28 NOV 2022

El Secretario(a).



